



ISSUER RATING

Long-term Rating

Tendencia: Estable

Fecha de primer rating: 21/06/2019

Fecha de revisión: 21/04/2023

Contactos

Senior Director

Antonio Madera del Pozo

antonio.madera@ethifinance.com

Analyst

Elena Segarra Sempere

elena.segarra@ethifinance.com

Chief Rating Officer

Guillermo Cruz Martínez

guillermo.cruz@ethifinance.com

Contenido

Principales magnitudes	2
Comité de rating	2
Situación socioeconómica	3
Balance fiscal, deuda y liquidez	4
Marco institucional y situación gubernamental	5
Environmental, Social & Governance	6
Anexos	7
1.1 Scorecard	7
1.2 Ilustraciones	7
1.3 Principales magnitudes. Comparativa municipal	8

Rating Action y Rationale

EthiFinance Ratings mantiene la calificación no solicitada del Ayuntamiento de Barcelona en A- con cambio de tendencia de en Observación a Estable.

El rating responde a la aplicación del techo país (stand-alone rating de A+) dada su elevada dependencia de los recursos procedentes de la Administración Central. Asimismo, el cambio de tendencia (revisada el 24 de febrero de 2023) se justifica por la mejora en el perfil de riesgos que considerábamos fundamental para el futuro desempeño del soberano. Asimismo, nuestra calificación recoge la favorable situación social de la ciudad, al presentar menores tasas de desempleo y mayores niveles de PIB per cápita que la media nacional. De manera similar, destacamos la situación de las finanzas públicas del consistorio, que continúa presentando un ahorro bruto positivo y un nivel de deuda por debajo del límite fijado por el consistorio.

Resumen Ejecutivo

La economía barcelonesa emprendió la senda de recuperación económica en 2021, donde registró un crecimiento del PIB del +5,5% interanual, tendencia que ha mantenido durante los tres primeros trimestres de 2022. Además, destacamos el dinamismo de su economía durante 2022, ligeramente por encima de la media nacional, por lo que esperamos que el dato de crecimiento se sitúe por encima de esta (+5,5%). No obstante, esperamos observar una ralentización durante este ejercicio, derivada de los efectos del endurecimiento de las condiciones de financiación y la subida de precios sobre el consumo y la producción. Así, desde la Agencia asumimos que la economía barcelonesa crecerá próxima a nuestra estimación para el territorio nacional del +1,3% en 2023, escenario que recoge los posibles efectos de la situación actual. Por otro lado, cabe señalar la favorable evolución del mercado laboral barcelonés, con una reducción de la tasa de desempleo hasta el 7,2% de la población activa en el segundo trimestre de 2022. Sin embargo, continuamos subrayando los problemas estructurales que presenta el consistorio y que comparte con el territorio nacional - elevadas tasas de desempleo juvenil y de dependencia-, que en caso de continuar agravándose podrían suponer un riesgo a futuro en la calificación crediticia del Ayuntamiento de Barcelona.

En cuanto a las finanzas públicas, destacamos la entrada en vigor del presupuesto para 2023 y la publicación del liquidado a diciembre de 2022. Así, aunque ambos suponen un aumento, el consistorio mantiene un margen fiscal positivo, por lo que no suponen variaciones significativas en la calificación. Además, en los presupuestos se recoge un aumento de la deuda pública -32,4% sobre los ingresos corrientes frente al 27,6% del liquidado de 2022- aunque se mantiene lejos del límite propio del consistorio del 60%. Asimismo, destacamos la celebración de las elecciones municipales en mayo de este ejercicio.

Fundamentos

Fortalezas

- Evolución favorable de la economía durante 2021 y los primeros tres trimestres de 2022.
- Niveles de liquidez adecuados y consonantes con otros consistorios comparables y mantenimiento de los niveles de endeudamiento por debajo del límite establecido.
- Significante reducción de la tasa de desempleo, presentando niveles alejados de la tasa nacional, y en línea con el de otras ciudades europeas.

Debilidades

- Alta dependencia de los recursos administrados por la Administración Central, por lo que una acción negativa sobre el rating soberano también implicaría su translación a la calificación de crédito del ayuntamiento.
- Tasa de dependencia elevada, suponiendo un desafío que podría limitar el desarrollo económico en el futuro.
- Contexto de incertidumbre económica global, existiendo diversos factores que podrían afectar a la economía municipal.

Principales magnitudes

	2019	2020	2021	2022	2023E
PIB real (% cambio)	2,3%	-11,6%	5,5%	-	-
PIB per cápita (corriente, €)	31.561	42.600	46.000	-	-
IPC (variación anual, %)	0,9%	-0,4%	2,9%	8,4%	-
Tasa de desempleo	8,5%	12,4%	9,7%	7,1%*	-
Población en riesgo de exclusión	24,4%*	-	-	-	-
Población (miles habitantes)	1.633	1.637	1.642	1.647	-
Ingresos corrientes (variación anual, %)	-2,0%	1,0%	5,2%	5,4%	0,7%
Gastos corrientes (€ por habitante)	1.363	1.401	1.434	1.564	-
Ahorro bruto (% ingresos corrientes)	14,0%	15,5%	19,3%	16,0%	11,0%
Inversiones reales (€ por habitante)	211	165	254	243	-
Deuda (millones de euros)	780	801	816	847	1.001
Deuda (€ por habitante)	477,8	481,7	499,3	514,3	-
Deuda (% ingresos corrientes)	31%	29%	28,1%	27,6%	32,4%
Carga financiera (% ingresos corrientes)	2,8%	3,5%	3,7%	3,1%	2,2%
PMP (días)	10	9	5	4	4

*Tres primeros trimestres **2017

Tendencia

El cambio de tendencia desde en Observación a Estable se justifica por la aplicación del techo país (A- / Estable) revisado recientemente como consecuencia de una mejora en el perfil de riesgos que considerábamos fundamental para el futuro desempeño del soberano. En este sentido, observamos una coyuntura en los mercados energéticos más favorable de lo inicialmente esperado y una inflación que comienza a presentar una tendencia a la baja. Asimismo, destacamos la favorable evolución de la economía barcelonesa en 2022 y en especial de su mercado laboral, así como el mantenimiento de unas finanzas públicas bajo niveles adecuados, tendencia que esperamos se mantenga durante este ejercicio.

Análisis de sensibilidad

Factores que pudieran (individual o colectivamente) impactar en el rating:

- **Factores positivos (↑).**

La calificación crediticia y/o outlook podría mejorar si el rating del Reino de España mejorase ya que se encuentra limitada por el techo país. No obstante, este hecho es poco probable en el corto plazo.

- **Factores negativos (↓).**

La calificación crediticia y/o outlook podría empeorar si se materializase una mayor ralentización del crecimiento económico debido al incremento de los precios, produciendo un estancamiento de la demanda y la producción. Asimismo, un mayor deterioro que lo esperado de las finanzas públicas o un incremento significativo de la deuda podría impactar negativamente en el rating. Una acción negativa sobre el rating soberano también implicaría su translación a la calificación de crédito del ayuntamiento.

Comité de rating

El Comité de Rating ha acordado mantener el rating, con cambio de tendencia a Estable como continuación de la revisión del rating soberano realizada el pasado mes de febrero. Durante el comité se ha revisado, entre otros, las palancas de crecimiento en 2022, la situación presupuestaria y la proximidad de las elecciones municipales.

Situación socioeconómica

EthiFinance Ratings afirma la calificación de crédito no solicitada del Ayuntamiento de Barcelona en A- con cambio de perspectiva desde en Observación a Estable, debido a la aplicación del techo país. Asimismo, destacamos la favorable evolución de la economía barcelonesa en 2022 y en especial de su mercado laboral, si bien esperamos una pérdida de dinamismo durante este ejercicio.

Nuestra calificación A- con tendencia Estable tiene en cuenta la recuperación de la economía barcelonesa tras el shock provocado por la COVID-19. En este sentido, según los datos publicados por la Oficina de Datos del Ayuntamiento de Barcelona, el PIB barcelonés se incrementó un +5,5% en 2021. De esta manera, el crecimiento de la ciudad se situó en línea con el +5,5% presentado a nivel nacional, si bien por debajo de la media de Cataluña (+5,8%). No obstante, cabe señalar que la economía barcelonesa sufrió una mayor caída durante 2020 -debido al peso de la construcción y el sector servicios-, donde se contrajo un -11,6% frente al -11,3% de España y el -11,5% de Cataluña.

Aunque todavía no se conoce el dato de crecimiento final de 2022, este se ha mantenido ligeramente por encima del de la economía nacional hasta el tercer trimestre (véase Ilustración 3). Durante el año, el crecimiento se concentró principalmente en el primer semestre, con crecimientos del +7,9% interanual en el primer trimestre y del +7,2% en el segundo. Mientras que en la segunda mitad del año comenzamos a observar una pérdida del dinamismo (+5,1%), tendencia que esperamos observar a su vez en el último trimestre, debido al endurecimiento de las condiciones de financiación y el incremento de los precios. En cuanto a los sectores, destaca como motor de la recuperación el sector servicios (+7,2% de media en los tres primeros trimestres), altamente influido por la reactivación del turismo.

Así, aunque es previsible que el crecimiento de 2022 de la ciudad sea superior al del territorio nacional, no esperamos que alcance la previsión del Ayuntamiento de Barcelona (+7,0%). De esta manera, esperamos que la economía barcelonesa registre un crecimiento ligeramente por encima de la media nacional del +5,5%, al presentar una estructura económica más terciarizada. En lo que respecta a este ejercicio, el ayuntamiento recoge un crecimiento del +2,1%, si bien seguimos manteniendo este escenario dentro de un rango optimista, por lo que mantenemos una previsión de crecimiento más en línea con la nacional (estimada en el +1,3% por EthiFinance Ratings).

No obstante, existen diversos riesgos que podrían lastrar el crecimiento durante este ejercicio. La tendencia alcista de los precios iniciada en el tercer trimestre de 2021 se agudizó en 2022 tras la invasión de Rusia a Ucrania, afectando a algunas materias primas -principalmente energéticas- así como los alimentos. Además, con el mantenimiento de las tensiones alcistas en los precios, la tendencia acabó trasladando de forma generalizada a otros bienes y servicios, con una inflación media del +8,4% en 2022. Si bien destacamos que los últimos datos sobre el IPC de Barcelona reflejan un crecimiento más moderado de los precios durante 2023, presentando una tendencia decreciente, aunque todavía en niveles elevados (véase Ilustración 4).

Además, ante las continuas presiones inflacionistas en la zona euro, el Banco Central Europeo (BCE) ha decidido endurecer el tono de la política monetaria, incrementando los tipos de interés hasta situar la tasa de depósito en el 3,0% en marzo de 2023. Asimismo, prevemos nuevas subidas durante este ejercicio, no esperando una relajación del tono hasta 2024, suponiendo otro de los factores limitantes al crecimiento.

Por otro lado, señalamos el dinamismo presentado por el sector turístico durante 2022, en parte favorecido por el cese de las restricciones de movilidad ligadas a la COVID-19. En este sentido, el año 2022 cerró con una cifra total de visitantes de 7,4 millones de personas, más del doble que lo registrado en 2021, pero, por el contrario, aún un 13,4% por debajo de los registros de 2019. Además, los últimos datos proporcionados por el ayuntamiento de Barcelona muestran, a febrero de 2023, que los turistas alojados superaron los 550.000, un 30,7% superior al 2021 y tan sólo un

5,4% por debajo de los registros previos a la situación de pandemia en 2019. Estas cifras son positivas para la economía barcelonesa, consolidándose la recuperación del turismo como motor de crecimiento, que contrarrestaría parcialmente a la aminoración de la industria y el consumo de su población.

Nuestra calificación A- con tendencia Estable también recoge la situación social de la ciudad de Barcelona, la cual valora positivamente al presentar menores tasas de desempleo que la media nacional, así como un mayor PIB per cápita. Asimismo, aunque la tasa de desempleo repuntó ligeramente en el tercer trimestre de 2022 -7,2% de la población activa frente al 6,7% del segundo-, destacamos la considerable reducción de esta, hasta niveles por debajo a los presentados con anterioridad a la pandemia (9,6% en 2021 y 12,4% en 2020).

No obstante, es necesario destacar los problemas de índole estructural que comparte con el marco nacional, como la dualidad del mercado de trabajo, además de la elevada tasa de paro juvenil (considerados menores de 25 años) situada en el 19,7% de la población activa en el cuarto trimestre de 2022. Además, el envejecimiento de la población podría suponer un riesgo a futuro por las escasas tasas de crecimiento demográfico y elevadas tasas de dependencia (50,8% en 2022) que se llevan registrando en los últimos años.

Balance fiscal, deuda y liquidez

Nuestra calificación crediticia de A- con tendencia Estable tiene en cuenta la evolución de las finanzas públicas del Ayuntamiento de Barcelona, el cual ha mantenido posiciones fiscales sólidas durante los últimos años. De esta manera, la favorable posición de liquidez del consistorio, junto con el apoyo de la Administración Central, le ha permitido hacer frente a posibles efectos adversos derivados del shock por la COVID-19 y la guerra. Asimismo, como ya detallamos en nuestra anterior revisión de octubre de 2022 el Ayuntamiento de Barcelona había presentado el proyecto de presupuestos para 2023, que fue finalmente aprobado en diciembre de 2022, entrando en vigor a principios de año.

Estos presupuestos suponen un incremento del +5,4% con respecto al aprobado de 2022, alcanzando una suma total de 3.595 millones de euros, marcando un nuevo máximo histórico. Además, aunque se recoge un incremento de los gastos corrientes considerablemente por encima de los ingresos corrientes (+8,4% y +5,5% respectivamente), la ejecución de los primeros podría ser menor con la celebración de las elecciones municipales en mayo. Asimismo, el consistorio mantiene un nivel de ahorro bruto positivo (11,0% sobre los ingresos corrientes), situación que prevé mantener en los próximos años según su plan presupuestario a medio plazo.

Por otro lado, ha sido conocida la liquidación presupuestaria a diciembre de 2022 que, aunque presenta ciertas variaciones con respecto al aprobado, estas no suponen un impacto significativo en nuestra calificación crediticia. En comparación con el presupuesto aprobado, pese a una menor recaudación fiscal, los ingresos corrientes se han situado por encima (104,9% de lo presupuestado inicialmente). Sin embargo, los ingresos totales se situaron por debajo de los aprobados (87,6%) si bien este hecho se explica principalmente por una menor emisión de deuda de lo inicialmente previsto (37,9%). Por el lado del gasto, los gastos corrientes se situaron por encima (101,9%), afectados por un mayor gasto en personal y de transferencias corrientes, aunque los gastos totales se situaron por debajo (93,6%). Así, dada la evolución más favorable de los ingresos corrientes que de los gastos corrientes, el ahorro bruto aumentó hasta representar el 16,0% de los ingresos corrientes.

Nuestra calificación crediticia también tiene en cuenta la evolución de la deuda pública del Ayuntamiento de Barcelona, situándose en el rango alto de los umbrales definidos en nuestra metodología. Sin embargo, el presupuesto aprobado de 2023 refleja un nuevo aumento de esta hasta los 1.001 millones de euros (32,4% de los ingresos corrientes, 27,6% en 2022, según los cálculos de EthiFinance Ratings). Si bien subrayamos que este indicador continúa alejado del límite propio establecido por el municipio del 60%. Además, el presupuesto liquidado recoge un menor nivel de deuda que el inicialmente avanzado (847 millones frente a los 967 del aprobado). Este hecho se explica por el mejor cierre del año, presentando un superávit primario, frente al

déficit esperado inicialmente.

Por su parte, los periodos medios de pagos a proveedores acentúan su reducción iniciada en 2017 y, pese a que se ha visto ligeramente lastrada por la pandemia, en 2022 el Ayuntamiento de Barcelona registró una media de 4,6 días, tendencia que se ha mantenido en 2023, hasta situar la media en 4,4 días (hasta marzo), muy por debajo del límite que establece la legislación vigente de 30 días.

Asimismo, el Ayuntamiento de Barcelona presenta un perfil de liquidez favorable en el que tanto el flujo de caja como los activos líquidos presentan posiciones sólidas. No obstante, debido al marco fiscal en el que se encuentra el ayuntamiento, su acceso a los mercados de capitales es escaso, lo que podría suponer un riesgo a futuro si sucediese algún incidente del que se necesitase liquidez inmediata. Sin embargo, debido al respaldo del marco nacional y regional no valoramos este hecho como un riesgo considerable.

Marco institucional y situación gubernamental

Nuestra calificación de crédito valora cuatro aspectos que afectan al marco institucional y la situación gubernamental, donde evaluamos la recurrencia y flexibilidad de ingresos y gastos desde el punto de vista de las competencias cedidas y las fuentes de financiación establecidas, la existencia de mecanismos de supervisión y la estabilidad gubernamental del consistorio.

En este sentido el Ayuntamiento de Barcelona, y al igual que el resto de los consistorios españoles, mantendrían ciertas competencias cedidas de forma exclusiva que se financian tanto con tasas propias como con la cesión de parte de la recaudación de impuestos estatales (directos e indirectos), sin olvidar las transferencias corrientes y de capital percibidas de entes superiores, con una capacidad de adaptación a acontecimientos coyunturales ciertamente moderada. Por todo ello nuestra calificación valora en niveles medio-altos ambos aspectos.

Sin embargo, la fortaleza de los mecanismos de supervisión es más que notable, situación que además se refuerza con la aprobación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que, entre otros aspectos, establece tres medidas de obligado cumplimiento para los entes locales españoles: la eliminación del déficit, la reducción de la deuda pública, el cumplimiento de la regla del gasto y la sostenibilidad financiera, incluyendo la deuda con proveedores comerciales. En caso de incumplimiento se establece la obligatoriedad de elaboración de un plan económico financiero que será tutelado por organismos gubernamentales de índole superior.

Asimismo, la calificación de crédito de A- con tendencia Estable tiene en cuenta el adecuado marco institucional que configura el funcionamiento del Ayuntamiento de Barcelona, definido en la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local. Además de ello, Barcelona dispone de un régimen especial definido por la Ley 22/1998 de la Carta Municipal de Barcelona y la Ley 1/2006 por la que se regula el Régimen Especial del municipio de Barcelona. En lo que respecta a la organización, la Carta Municipal determina una estructura organizativa en dos niveles, el político y el ejecutivo.

Finalmente, y a nivel político, se encuentra el Consejo Municipal que, tras las elecciones de mayo de 2019, se encuentra muy fragmentado, siendo Barcelona en Comú el partido que actualmente lidera el gobierno municipal tras un acuerdo con el PSC y el apoyo de tres independientes. Esta fragmentación parlamentaria ha dificultado la aprobación de los presupuestos y deteriorando el clima de estabilidad gubernamental.

Sin embargo, debido al estallido de la crisis provocada por la COVID-19, donde la necesidad de aprobar unos presupuestos fue mayor, el Ayuntamiento de Barcelona pudo contar con el apoyo suficiente para los presupuestos de manera consecutiva en 2020, 2021 y 2022, cosa que no sucedió en la anterior legislatura. En lo que respecta a los Presupuestos de 2023, la situación fue similar, siendo estos finalmente aprobados por el pleno celebrado el día 23 de diciembre de 2022. Esta aprobación surgió con el voto favorable de los socios del gobierno, Barcelona en Comú y el PSC, y sobre todo, gracias a la abstención decisiva de ERC.

Además, el próximo 28 de mayo se celebrarán las nuevas elecciones municipales, siendo previsible el mantenimiento de la actual fragmentación parlamentaria. Las encuestas electorales prevén un resultado similar entre las principales fuerzas políticas en el

consistorio, dibujando desde hace meses un cuádruple empate entre PSC, PDeCAT, Junts y en Comú Podem. En tal contexto, será difícil configurar una suma que alcance la mayoría absoluta de 21 concejales necesaria para gobernar. Por lo que nadie lo logrará en solitario y se prevé una incertidumbre en cuanto a alianzas se refiere.

Environmental, Social & Governance

Nuestra metodología tiene en cuenta los principios ESG (Environmental, Social and Governance) en el proceso de calificación, principios sobre los que el Ayuntamiento de Barcelona habría mostrado un notable avance, entre otros con la emisión de un bono sostenible efectuada en 2017 (35 millones de euros) en el contexto de un Plan (2016-2019) que busca el desarrollo de una economía inclusiva y mitigar las desigualdades, entre otros aspectos.

No obstante, el compromiso del Ayuntamiento de Barcelona con los principios ESG está instrumentalizado a través del Compromiso ciudadano por la sostenibilidad 2012-2022, firmado en 2012 y que aboga por la implantación de medidas para la mejora de la sostenibilidad de la ciudad a través de diez medidas con el horizonte a 2022; y el Compromiso de Barcelona por el Clima, que establece una hoja de ruta centrada en la eficiencia energética, reducción de CO2 y la lucha contra la pobreza energética, entre otras.

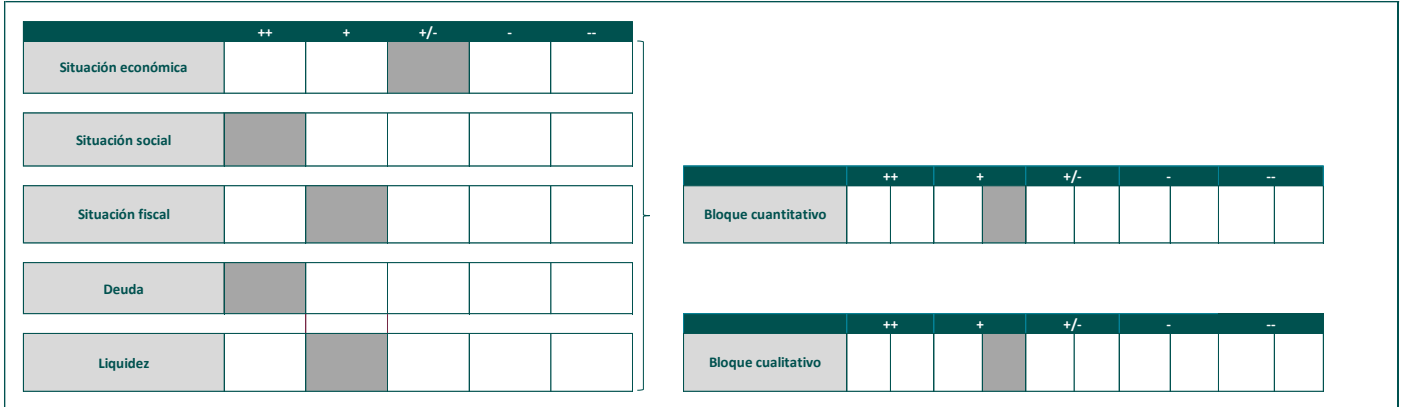
Asimismo, el ayuntamiento de Barcelona ha continuado con su compromiso con los principios ESG en los últimos años. En 2020 el ayuntamiento lanzó la Estrategia de Impulso de la Agenda 2030 en la ciudad de Barcelona, un plan que abogaba por diferentes medidas alineadas con los ODS. Además, el ayuntamiento ha mostrado su determinación y ha creado organismos específicos para el seguimiento de esta.

Respecto a su ejecución, según un estudio realizado por Idensity Barcelona se encontraría entre las 15 ciudades españolas con mejor puntuación en cuanto a ODS en 8 objetivos diferentes, principalmente en aquellos más relacionados con la sostenibilidad y medio ambiente, representando el 62% del total de ODS en los que destaca. En este sentido, Barcelona destaca en los ODS 12 -producción y consumo responsables- y ODS 14 -vida marina-, donde ocupa el segundo puesto.

Por otro lado, en cuanto al aspecto social y de gobernanza, Barcelona lidera el ODS 1 -fin de la pobreza- y el ODS 9 -industria, innovación e infraestructura- aunque no destaca en el resto de los objetivos con carácter social. No obstante, nuestra metodología recoge otros aspectos relacionados con el panorama social de la ciudad, en este sentido Barcelona se sitúa entre los rangos más altos definidos por nuestra metodología, debido principalmente a presentar un PIB per cápita por encima del nacional y a su vez una tasa de paro menor. Asimismo, Barcelona destaca en el ODS 17 -alianzas para lograr los objetivos-, en línea con lo dispuesto en nuestro análisis sobre el marco institucional de la ciudad.

Anexos

1.1 Scorecard



1.2 Ilustraciones

Ilustración 1. Perfil de riesgo socioeconómico. Escala 0 (mejor) a 10 (peor)

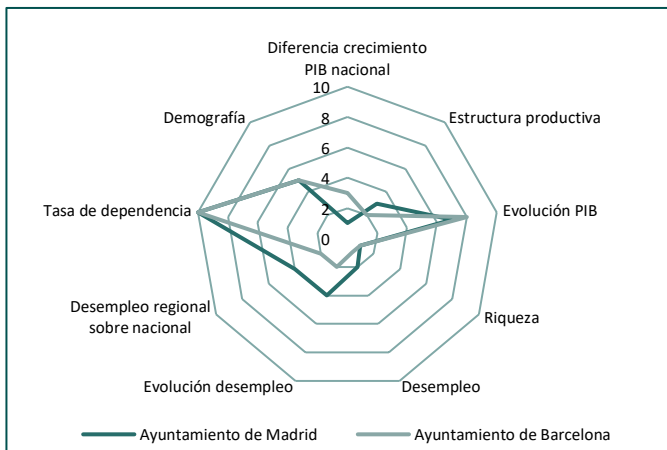


Ilustración 2. Perfil de riesgo fiscal. Escala 0 (mejor) a 10 (peor)

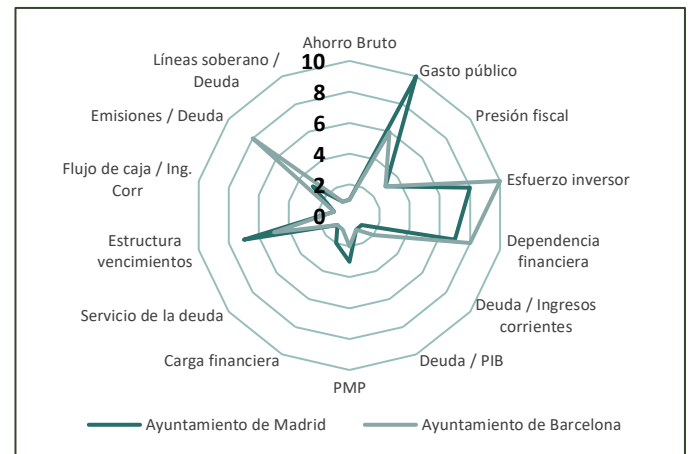
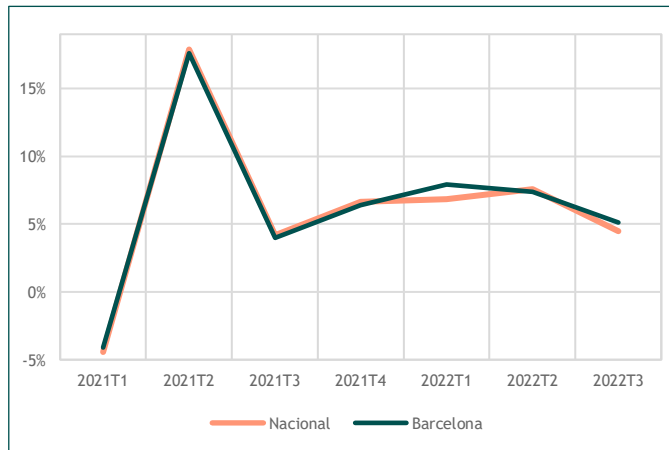


Ilustración 3. Evolución del crecimiento del PIB (variación interanual, %)



Fuente: Oficina de Dades Ajuntament de Barcelona, IDESCAT, INE

Ilustración 4. Evolución Índice de Precios al Consumo (variación interanual, %)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

1.3 Principales magnitudes. Comparativa municipal

	Año	Madrid	Barcelona
PIB real (% cambio)	2021	6,7%	5,5%
PIB per cápita (corriente, €)	2019	46.554	31.561
IPC* (variación anual, %)	2021	2,7%	2,9%
Tasa de desempleo	2021	12,1%	9,7%
Población en riesgo de exclusión	2017	20,1%	24,4%
Población (miles habitantes)	2021	3.312	1.642
Ingresos corrientes (variación anual, %)	2022	6,1%	5,4%
Gastos corrientes (€ por habitante)	2022	1.422	1.564
Ahorro bruto (% ingresos corrientes)	2022	12,7%	16,0%
Inversiones reales (€ por habitante)	2022	185	243
Deuda (millones de euros)	2022	2.034	847
Deuda (€ por habitante)	2022	610	514,3
Deuda (% ingresos corrientes)	2022	37%	27,6%
Carga financiera (% ingresos corrientes)	2022	7,2%	3,1%
PMP (días)	2021	28	5

*IPC provinciales

Información regulatoria

Fuentes de información

La calificación de crédito emitida en este informe es no solicitada. La información utilizada es exclusivamente de carácter público, siendo las principales fuentes:

- Información proveniente de fuentes de acceso público, principalmente el institutos de estadísticas oficiales, bancos centrales, y otras fuentes gubernamentales, además de la OCDE, Eurostat, Banco Mundial, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional, entre otros.
- Información propia de EthiFinance Ratings.

La información ha sido exhaustivamente revisada para asegurar plausibilidad y coherencia, considerándose satisfactoria. No obstante, EthiFinance Ratings no asume ninguna responsabilidad sobre la veracidad de la información y de las conclusiones deducidas sobre la misma.

Nivel de participación de las entidades calificadas en el proceso de calificación crediticia

Calificación Crediticia No Solicitada

Con Participación de la Entidad Calificada o Terceros Vinculados NO

Con Acceso a Documentos Internos NO

Con Acceso a la Dirección NO

Información adicional

- La calificación ha sido realizada de acuerdo al Reglamento (CE) N° 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia y en concordancia con la Metodología de Perspectivas y Metodología Sub-Sovereign Rating que puede consultarse en <https://www.ethifinance.com/es/calificaciones/methodologies>; y bajo la Escala Soberanos largo plazo disponible en <https://www.ethifinance.com/es/calificaciones/ratingScale>
- EthiFinance Ratings publica los datos sobre las tasas históricas de incumplimiento de las categorías de calificación, que se alojan en el repositorio central de estadísticas CEREP, del regulador European Securities and Markets Authority (ESMA).
- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 6, apartado 2, en relación con el anexo I, sección B, punto 4, del Reglamento (CE) N° 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009, se informa que en el transcurso de los últimos 12 meses EthiFinance Ratings no ha prestado servicios auxiliares a la entidad calificada ni a terceros vinculados.
- El rating otorgado ha sido notificado a la entidad calificada, no siendo modificado desde entonces.

Condiciones de uso de este documento y su contenido:

Para todo tipo de Calificaciones Crediticias que emita ETHIFINANCE RATINGS, S.L. (la "AGENCIA"), el Usuario no podrá, ni por sí mismo ni a través de terceros, transferir, subarrendar, sublicenciar, vender, extraer, reutilizar o disponer de cualquier otra forma del contenido de este Documento a un tercero, ya sea a título gratuito u oneroso.

A los efectos de las presentes Condiciones de Uso, se considerará Usuario a todo cliente que pueda haber suscrito un producto y/o un servicio que le permita disponer del contenido de este Documento, así como a toda persona privilegiada que pueda acceder al contenido de este Documento a través de <https://www.ethifinance.com/>.

El usuario tampoco podrá alterar, transformar o distorsionar la información proporcionada de ninguna manera. Asimismo, no podrá copiar y/o duplicar la información, ni crear archivos que contengan la información del Documento, ni en su totalidad ni parcialmente.

El Documento y su código fuente, cualquiera que sea su tipología, se considerará elaboración, creación u obra de la AGENCIA y estará sujeto a la protección de la normativa sobre derechos de propiedad intelectual. Para los usos permitidos de este Documento, el Usuario se obliga a no permitir la supresión del copyright de la AGENCIA, la fecha de emisión del Documento, la razón social establecida por la AGENCIA, así como el logotipo, las marcas y cualquier otro signo distintivo que sea representativo de la AGENCIA y de sus derechos sobre el Documento.

El Usuario acepta las condiciones de Uso de este Documento y queda sujeto a estas disposiciones desde la primera vez que se le facilite este Documento, independientemente de la forma en que se le facilite el mismo. El Documento y su contenido no podrán ser utilizados con fines ilícitos o distintos a los autorizados por la AGENCIA. El Usuario informará a la AGENCIA de cualquier uso no autorizado del Documento y/o de su contenido que se ponga de manifiesto. El Usuario responderá frente a la AGENCIA por sí mismo y por sus empleados y/o por cualquier otro tercero al que se le haya facilitado o haya tenido acceso al Documento y/o a su contenido en caso de daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones que el Usuario declaró haber leído, aceptado y comprendido al recibir el Documento, sin perjuicio de las demás acciones legales que la AGENCIA pueda ejercer en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

El Documento se facilita bajo la aceptación de que la AGENCIA no es responsable de la interpretación que el Usuario pueda hacer de la información contenida. Los análisis crediticios incluidos en el Documento, así como las calificaciones y declaraciones, deben considerarse como opiniones válidas en la fecha de emisión de los informes y no como declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender cualquier valor o para tomar cualquier decisión de inversión. Las calificaciones crediticias y las perspectivas de calificación crediticia emitidas por la AGENCIA se consideran una opinión propia, por lo que se recomienda que el Usuario la tome como base limitada para cualquier propósito para el que pretenda utilizar la información. Los análisis no abordan la idoneidad de ningún valor. La AGENCIA no actúa como fiduciaria ni como asesora de inversiones, por lo que el contenido del Documento no debe ser utilizado como sustituto de los conocimientos, criterios, juicios o experiencia del Usuario, su Dirección, empleados, asesores y/o clientes para la toma de decisiones de inversión. La AGENCIA dedica todos sus esfuerzos a garantizar que la información suministrada sea precisa y fiable. No obstante, dado que la información se elabora en base a datos suministrados por fuentes que pueden estar fuera del control de la AGENCIA, y cuya verificación y comparación no siempre es posible, la AGENCIA, sus filiales, y sus directores, accionistas, empleados, analistas y agentes no tendrán responsabilidad alguna (incluyendo, sin limitación alguna, pérdida de ingresos y costes de oportunidad, pérdida de negocio o daños a la reputación o cualquier otro coste) por cualquier inexactitud, error, falta de correspondencia, integridad u omisión de datos e información utilizados en la elaboración del Documento o en relación con cualquier uso de su contenido, incluso en el caso de haber sido advertida de los posibles daños. La AGENCIA no realiza auditorías ni asume la obligación de verificar las fuentes de información independientes sobre las que se elaboran las calificaciones.

Por lo tanto, el Usuario acepta que la información proporcionada por la AGENCIA puede ser un elemento más a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones empresariales, pero no se tomarán decisiones basándose únicamente en ella; siendo así, la AGENCIA no se hace responsable de la falta de idoneidad. Asimismo, la utilización de la información ante juzgados y/o tribunales, administraciones públicas, o cualquier otro organismo público o tercero privado por cualquier motivo, será responsabilidad exclusiva del Usuario y la AGENCIA no responderá de ninguna responsabilidad por la inadecuación de los contenidos de la información.

La información sobre las personas físicas que pueda aparecer en este documento es única y exclusivamente relevante para sus negocios o actividades empresariales, sin referencia a la esfera de su vida privada, por lo que puede ser considerada. Los datos personales que puedan aparecer en este documento son tratados de acuerdo con el Reglamento (UE) 679/2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y demás normativa aplicable. Aquellos interesados que deseen ejercer los derechos que les asisten pueden encontrar más información en el enlace: <https://www.ethifinance.com/> en la página de Política de Privacidad o contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en el correo dpo@ethifinance.com.

Copyright © 2023 ETHIFINANCE RATINGS, S.L. Todos los derechos reservados.

C/ Velázquez nº18, 3º derecha, 28001 - Madrid - España.